

---

ETECSA bloqueará los celulares con IMEI no válido

16/05/2018



Tal como se ha estado anunciando, a partir del 18 de mayo del presente año se pondrá en vigor la segunda fase de la Resolución 12/2016 del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, publicada en la Gaceta Oficial y referida al "Reglamento sobre el registro, control y utilización de equipos terminales en la red celular", en su apartado relativo a los IMEI.

La resolución establece que aquellos equipos que se registren con un IMEI no válido, a partir de esta fecha no podrán hacer uso del mismo en nuestras redes; bloqueándose el servicio. Los Clientes, cuya suscripción sea bloqueada por esta causa, deberán presentarse en alguna Unidad Comercial en el plazo de 30 días naturales para aclarar la situación y solicitar el desbloqueo, de lo contrario su servicio causará baja.

Desde el 2016, momento en el que se emitió la resolución Ministerial, la empresa ha realizado acciones, entre ellas: la divulgación en los medios de difusión masiva, la habilitación de un acceso en la página [www.etecsa.cu](http://www.etecsa.cu) para que los usuarios comprueben la validación de su IMEI, con actualizaciones cada 3 meses y el contacto a los clientes afectados con esta situación.

Recordamos que para conocer su IMEI el usuario debe marcar en su teléfono el código **\*#06#** y se visualizará en la pantalla según la cantidad de puertos que posea para SIM. También puede encontrar el número IMEI en el envase del producto, al consultar en ajustes del terminal o bajo la batería del teléfono.

Para más información, pueden llamar al 118 o al 5 264 22 66.

Dirección de Comunicación Institucional

### **Preguntas más frecuentes.**

- **¿A partir de qué fecha no se podrán utilizar los teléfonos con IMEI no válidos?**

R/ Los teléfonos con IMEI no válidos no podrán acceder a la Red de ETECSA a partir del 18 de mayo del presente año.

- **¿Por qué mi IMEI es no válido?**

R/ El término IMEI no válido se aplica a aquellos casos de IMEI que no son originales, es decir, no corresponden a numeración aprobada y reconocida de fabricante.

- **¿Qué debo hacer si mi equipo se reporta como un IMEI no válido?**

R/ Los usuarios que se encuentren en ese caso deben dirigirse a alguna Unidad Comercial de ETECSA en el plazo de 30 días naturales para aclarar el problema y solicitar el desbloqueo, de lo contrario su servicio causará baja.

- **¿Para qué ETECSA implementó estas medidas?**

R/ Para cumplir con la Resolución emitida por el Ministerio de Comunicaciones, los cuales tienen como objetivo, proteger a los usuarios de la adquisición de teléfonos falsos, u otros que pudieran estar vinculados a hechos delictivos o extravíos, etc. De esta manera además se contribuye a prevenir el uso indebido de equipos y la proliferación de hechos delictivos.

- **¿Qué es un IMEI?:**

R/ IMEI son sus siglas en inglés: Internacional Mobile Equipment Identity, que significa Código de Identificación Internacional de Equipo Móvil. Consta de quince (15) dígitos numéricos definidos en los teléfonos celulares que los identifican de manera específica a nivel mundial. El número de IMEI es único para cada teléfono.

- **¿Cómo conozco el IMEI que reporta mi teléfono?**

R/ Marque en su teléfono el código \*#06# y se visualizará en la pantalla el o los IMEI, según la cantidad de puertos que posea para colocar SIM.

Debe además comprobar que coincida con el que encuentra en el envase del producto o bajo la batería del teléfono, así como en los ajustes del terminal.

Una vez conozca cuál es el IMEI de su equipo, Puede además consultar a través del sitio <http://www.etcusa.cu>, si cumple los requisitos para utilizar la Red móvil de ETECSA, siguiendo las indicaciones que se le ofrecen.

- **¿Si deseo comprar un teléfono a un particular, cómo puedo saber que no tiene un IMEI no válido?**

R/ ETECSA no se responsabiliza con esta acción, no obstante si es su decisión antes de comprar un equipo de fuentes no oficiales, la empresa le sugiere que verifique primero que el IMEI sea válido, para ello no tiene que insertar su SIM en el teléfono, proceda a realizar los siguientes pasos:

Marque en ese teléfono el código \*#06# y se visualizará en la pantalla el o los IMEI que reporta, según puertos para SIM que posea.

Compruebe que el o los IMEI obtenidos, esté formado por 15 dígitos numéricos, es decir que no tenga ninguna letra, que no comience con 00 y que además coincida con el reflejado en la etiqueta de la placa del equipo, los ajustes del terminal y de la caja si la tuviera.

Puede además consultar en la Web <http://www.eteccsa.cu>, para ello introduce el número de IMEI que desea verificar según las indicaciones que le ofrece el sitio de consulta, obteniendo como respuesta si en ese instante puede o no está autorizado para conectarse en nuestra red.

- **¿Si mi línea es bloqueada que tengo que hacer?**

R/ Si su línea se bloquea, sea por insertar su SIM en un equipo reportado en lista negra, o por poseer un equipo de IMEI no válido, debe presentarse en el plazo de 30 días naturales en una unidad comercial de la empresa para aclarar el problema y solicitar el desbloqueo, de lo contrario su servicio causará baja.

---